



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS**

(Comienza la sesión a las once horas y tres minutos)

**Único.- Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0004]**

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Vamos a dar comienzo a la comparecencia la Consejería de Presidencia.

Bienvenido a la consejera de Presidencia, D<sup>a</sup>. Isabel Urrutia y todo su equipo.

Comenzamos la comparecencia dando la palabra la secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. A todos los buenos días.

Y vamos a tratar como único punto la comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañada de todos los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Informar a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer lugar, tendrá lugar la exposición de la consejera de Presidencia, Justicia y Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 20 minutos, y posteriormente comparecerán, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por lo tanto, damos la palabra la consejera D<sup>a</sup>. Isabel Urrutia tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Muchas gracias señor presidente, señorías muy buenos días a todos.

Comparezco a petición propia, acompañada de mi equipo ante todos ustedes para presentar el presupuesto de nuestra consejería para este año 2026, el proyecto de presupuesto y los cambios que en mi consejería supone el acuerdo alcanzado entre el Partido Popular y el Partido Regionalista, a quienes quiero agradecer expresamente el esfuerzo realizado para poder alcanzar un acuerdo de presupuestos que, como siempre hemos defendido, es muy bueno para Cantabria. Esfuerzo que quiero hacer extensivo a todos los funcionarios del Gobierno de Cantabria, que, en tiempo récord, en poco más de 2 semanas, han sido capaces de elaborar este documento que les presentamos aquí. También soy consciente, señores diputados, del esfuerzo que van a tener que hacer para estudiar, enmendar y aprobar este presupuesto, que es la función que le corresponde a ustedes, dada la premura de los tiempos. Por ello, quiero darles a todos las gracias de antemano.

Yo vengo contenta hoy a presentarles este nuevo documento, no solo porque hay más dinero, sino porque nos va a permitir avanzar en las políticas que habíamos comprometido en el anterior presupuesto y que han sido paralizadas por la prórroga, ya sean, porque eran nuevas y ralentizadas otras por la necesidad de más trámites, más memorias, más justificaciones, que supone toda prórroga presupuestaria. Pero está claro que dotarnos de presupuesto está en el instrumento necesario para dar un impulso definitivo al proyecto de transformación y de cambio que comprometimos con los cántabros al inicio de la legislatura, máxime en esta consejería ejecutora.

Fijense, el grado de ejecución del presupuesto de 2025 a fecha 31 de diciembre en la consejería que tengo el honor de dirigir, ha superado el 96 por ciento, en los organismos autónomas casi ha alcanzado el 90 por ciento, lo que supone una ejecución global del 95,63 por ciento.

El presupuesto total de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad y Simplificación Administrativa incluidos es el Instituto Cántabro de Administración Pública y el SEMCA asciende a 169,5 millones de euros. Lo que supone un 4,40 por ciento más o 7,1 millones de euros más respecto al presupuesto para 2025.

Como ven, aumenta 1.104.085 euros respecto al que les presenté en el mes de noviembre y por ello, antes de entrar en más detalles, me van a permitir que destaque las novedades que presenta este segundo presupuesto o este segundo proyecto en comparación con el que presentamos en el mes de noviembre.

Las primeras, las que derivan del acuerdo Partido Popular-Partido Regionalista que son los 407.780 euros más para incrementar la cuantía del fondo de cooperación municipal del 2,8 por ciento previsto al 5; 29.305 euros para incrementar la partida de subvenciones a las entidades locales menores hasta los 350.000 euros y una nueva línea de subvenciones a los



ayuntamientos para el desarrollo de acciones en materia de medio ambiente por importe de 500.000 euros. En total una variación al alza derivado del acuerdo, 937.085 euros.

Se añade que se añade y supone que nosotros no renunciamos a ninguna de las políticas porque añadimos ese dinero de más al presupuesto, y así superamos los 169 millones de euros este año 2026. El resto hasta completar el incremento de 1.104.085 euros, son o bien políticas nuevas que hemos introducido por criterio y necesidad de este Gobierno, como los 15.000 euros de subvención nominativa para la inversión en la sede de bomberos de voluntarios de Santander, que no estaban en el proyecto que trajimos en el 2025 que ya está tramitada; los 9.000 euros para incrementar la partida de subvenciones de las mancomunidades ya publicada; y una partida de 30.000 euros para el Ayuntamiento de Rionansa, para la adquisición de un inmueble por la entidad local menor y una partida de 120.000 euros para la casa de Cantabria para la realización de obras de inversión y rehabilitación en el edificio que tenemos en Madrid, y que compartimos en propiedad con Unicaja.

Y, por último, dos modificaciones que derivan de la gestión que hemos realizado en estos tres meses, en que hemos tenido prorrogado nuestro presupuesto. La eliminación de la nominativa de la casa de Cantabria de Aragón y la modificación respecto al anterior proyecto de la distribución de las partidas para vehículos y material de policía local y protección civil, porque ya teníamos las bases y las convocatorias hechas cuando ha llegado el acuerdo.

Señorías, dijimos en noviembre que Cantabria no se separaba por la prórroga presupuestaria, y hoy la Consejería de Presidencia que tengo el honor de dirigir es ejemplo de ello. Es cierto, hemos tenido menos capacidad de gasto, más limitaciones, más dificultades y más retrasos en la gestión, que nos han obligado a priorizar actuaciones y a no poder ejecutar las que teníamos previstas como nuevas en el presupuesto. Pero aun así hoy puedo afirmarles que todas las convocatorias de las subvenciones de concurrencia competitiva en la consejería están en marcha, unas publicadas y superado el plazo de presentación de solicitudes, otras publicadas en plazo todavía, y nos queda la de apoyo al acercamiento de la tauromaquia al mundo rural, que será publicada la semana que viene, y otra, que hemos paralizado su tramitación y que la hemos reanudado ahora, dado que con el aumento presupuestario a los 350.000 euros la publicaremos la semana que viene, que es la entidades locales menores.

Ya publicamos, hace una semana cuatro decretos de concesión directa, casas de Cantabria, federación de danzas colegio, de farmacéuticos y Tresviso y todo lo demás está en marcha. Dijimos que Cantabria no se paraba, y lo hemos demostrado.

Señorías, lo importante, lo necesario era y es tener presupuesto, y yo quiero agradecerles a los diputados del PRC que ahí están, que lo hayan valorado y que lo hayan entendido así y que hayan dado una segunda oportunidad, no solo a este Gobierno, que también, sino a Cantabria y a los cántabros, que es lo más importante, y que es nuestra responsabilidad, la de todos. Más presupuesto, más inversión y más políticas. Así es.

Este presupuesto es un buen presupuesto, el mejor para conseguir los cuatro ejes que quiero explicarles. Una administración moderna y facilitadora, además, de una justicia a la vanguardia y garantista, una Cantabria más segura y un Gobierno que cree en los municipios e invierte en nuestro pueblo, en nuestros pueblos; el Gobierno más municipalista de la historia de Cantabria. Hacer de la Administración una aliada del crecimiento y la inversión en desarrollo de Cantabria ha sido un empeño personal de María José Sáenz de Buruaga, invirtiendo para convertirla en una administración moderna, eficiente y facilitadora al servicio de los ciudadanos. Destinamos más de 2 millones de euros en este presupuesto a la simplificación después de que cumplimos, aprobando la primera ley de simplificación administrativa de Cantabria y ya tiene todo el desarrollo el grupo de trabajo hecho, entidades colaboradoras de certificación en el decreto, en diciembre, en septiembre, perdón, y el nuevo decreto de silencios en diciembre. Con partidas concretas para poner en marcha el plan de simplificación administrativa y de la administración digital que aprobaremos, y presentaremos este mismo mes de abril. Con la contratación de dos analistas de informática de tres técnicos de gestión, de sistemas que harán frente a las modificaciones de procedimientos y que van a apoyar a todas las consejerías con una inversión de más de 300.000 euros. Con la ampliación del contrato suma de aplicaciones para cumplir con las acciones derivadas del plan de simplificación, por un importe de 1,4 millones de euros. Y también nos preocupa la seguridad en nuestra administración. De ahí la apuesta de nuestra dirección de informática, que destina a la ciberseguridad más de 2 millones de euros, y este 2026 va a invertir en informática, vamos a invertir en informática 4,9 millones de euros nuevos, para nuevos contratos que digitalicen y modernicen nuestra administración.

Pero una administración moderna se consigue de la mano de los empleados públicos. Formación, especialización, estabilidad y motivación, son el verdadero músculo de la Administración. No la grasa, como hemos desgraciadamente tenido que escuchar en esta Comisión. Para ello, nuestro capítulo 1, el de nuestro ámbito de gestión, aumenta un 4,92 por ciento hasta los casi 81 millones de euros dentro del conjunto del presupuesto del personal, entre ellos para los 28 bomberos que hemos presupuestado, 28 nuevos bomberos y su nuevo convenio colectivo, y en un presupuesto global del capítulo 1 de toda la Administración, que asciende a 1.395 millones de euros, un 4,9 por ciento más respecto al del 2025.



Y también destinamos cifras históricas a nuestro Instituto Cántabro de Administración Pública, con cursos renovados y orientados a las necesidades actuales de una administración en permanente evolución, con una inversión en formación de más de 2,4 millones de euros, un 10,45 más en tres años, con más horas de cursos más ediciones y más plazas ofertadas.

Nuestra Dirección de Función Pública ha aumentado un 5,44 por ciento para hacer frente, tanto a la resolución del concurso de 931 plazas convocado en mayo de 2025 y cuya resolución parcial ya hemos empezado como a la ejecución conjunta en el año 2026 de las ofertas de empleo público del 25 y del 26, ambas ofertas públicas de empleo suman 905 plazas: 501 para los funcionarios y 404 laborales, tanto oportuno libre como con la opción interna y que esperamos convocar a lo largo de este año 2026.

Ya estamos finalizando la ejecución definitiva de la OPE 23-24 a falta de 25 plazas de bomberos que como saben, sumamos a las de 2025 y que de forma inmediata comenzaremos con las pruebas físicas.

Así pues, avanzamos en la estabilización y en esa convocatoria anual de ofertas públicas de empleo que dé la oportunidad de examinarse a personas interesadas a acceder al empleo público. Al mismo tiempo, buscamos hacer atractiva nuestra administración, tanto para los jóvenes a los que sin duda necesitamos y lo haremos con, o promocionando, mejor dicho, no esta oferta pública de empleo, tanto en la universidad como en los centros de formación profesional.

Esperamos aprobar el nuevo proyecto de ley de función pública para su remisión a esta cámara. Todavía nos queda la última reunión con la universidad para obtener el texto definitivo, y es voluntad de la Administración aprobar este año un nuevo convenio colectivo para nuestro personal al que destinamos en este presupuesto 1,5 millones de euros.

Señorías, los retos a los que se ha enfrentado este último año la Administración de Justicia han sido muchos y muy duros. Yo por eso quiero aprovechar este momento para agradecer a mi director, a todo el personal de la dirección y a todo el personal, sectores y profesionales que trabajan al servicio de la Administración de Justicia, su esfuerzo y su comprensión, y que hoy podamos decir que Cantabria ha sido ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implantación, implantación del nuevo modelo impuesto por el ministro Bolaños de eficiencia de la Administración de Justicia. Nos ha obligado a ello a paralizar los acuerdos y las metas que al comienzo de la legislatura nos guste nos habíamos marcado y el desarrollo del primer pacto para la justicia que firmamos en julio de 2024. Y a pesar de ello Cantabria está a la cabeza de la resolución de asuntos por parte de los órganos judiciales en el año 2025.

Hoy les presento el mayor presupuesto que un Gobierno ha destinado a la Administración de Justicia en Cantabria, casi 48 millones de euros, lo que supone un aumento de 6,3 millones en tres años. Destinamos 2.150.000, euros de inversión en la Dirección de Justicia y en exclusiva para la justicia, la mayor de la historia, para acometer las imprescindibles obras que requieren los edificios de los ocho partidos judiciales de Cantabria. Encargamos y tenemos los estudios técnicos sobre el estado de los edificios judiciales, y la conclusión es inequívoca: los defectos se deben a la falta absoluta de una política de mantenimiento y de inversión económica en los edificios desde al menos el año 2008.

Les adelanto algunas de las obras que estamos haciendo y luego, si quieren profundizamos más en la segunda intervención. Hemos actuado en el edificio nuevo de Las Salesas, reordenando en espacios y, bueno, tendremos ya el espacio de reordenación del servicio de guardia, lo que dará más espacio para los funcionarios y para el desempeño en condiciones de dignidad del turno de oficio.

En el edificio antiguo, del Convento de Salesas, también el informe de infraestructuras de la zona de la torre es positivo y nos permitirá que la segunda plaza del edificio, la totalidad de los magistrados, letrados y funcionarios de la Audiencia Provincial ocupen ese espacio.

El 8 de abril comienzan las obras de la reposición de todas las ventanas y velux del Convento del de las Salesas en Santander y de todo el sistema eléctrico, que está totalmente obsoleto, Y que como saben, responden a nuestro proyecto de mejora de la eficiencia energética en este edificio, que superará los 600.000 euros de inversión. Y desde ayer se están ejecutando las obras de mejora del edificio en el partido judicial de San Vicente de la Barquera, en el que se está quitando las humedades endémicas, los provenientes de defectos en tejado y pesebrones y de la fachada norte del edificio.

Seguimos adaptando y mejorando con una inversión de más de 900.000 euros la plataforma Vereda a la nueva estructura de las oficinas judiciales. La oficina fiscal, decirles que ya tenemos informe favorable del Consejo General del Poder Judicial y que estamos a la espera del informe del Consejo Fiscal y que esperamos, pues antes del verano poder tener ya publicado ese decreto de oficina fiscal.

Acercamos la justicia a los ciudadanos a través de las oficinas de justicia en los municipios, con un aumento de la partida presupuestaria en un 25 por ciento, partida que no se había aumentado desde el año 2011. Y también cumpliendo con lo mandatado por nuestro pacto para la justicia y el acuerdo para la mediación garantizamos el derecho a la asistencia jurídica gratuita, aumentando un 31,15 a los procuradores y un 19,46 más en abogacía que para el 2026 sube también un 3,38.



En el programa de víctimas del terrorismo cumpliremos con la ley aprobada por este Parlamento hace bien poquito y de la mano de las asociaciones, especialmente de ASCANVITE, que es la de Cantabria, continuaremos también con los actos y actuaciones dirigidas al homenaje, decirles que en este ámbito pondremos una placa conmemorativa de las víctimas del terrorismo en el nuevo edificio de Peñacastillo, ya que fue el edificio en el que primero se cometió un atentado terrorista en España.

Señoras y señores diputados, 2026 va a ser un año muy importante para la seguridad en Cantabria y lo va a ser porque Cantabria va a tener la mayor inversión nunca vista en materia, en esta materia, con un presupuesto histórico que superan los 31,5 millones de euros y porque crearemos también la Agencia de Seguridad y Emergencias para unificar, coordinar y mejorar la colaboración de todos los agentes en materia de seguridad. 31,5 millones, lo que supondrá un incremento de 6,8 millones sobre el presupuesto de 2025 y de 11.000.000 desde el presupuesto del 2023, un 54,4 por ciento más.

Como ven, un compromiso claro, contundente e irrefutable con nuestra seguridad y nuestra protección ciudadana, ocurre así tanto en la Dirección de Protección como en el SEMCA, destacando, pues algunas partidas presupuestarias como la del 3,5 millones de euros en el capítulo 2, destinada al helicóptero, lo que hace es subir esta partida un 45 por ciento o también ese nuevo helicóptero, que, como saben, vamos a licitar en breve y que le tendremos durante todo el año a disposición para la lucha contra los incendios forestales.

Ya hemos firmado los convenios de este año 2026 con los ayuntamientos que tienen parque de bomberos y hemos revertido esa situación injusta que se venía produciendo en Camargo y ya, por fin tienen aumentada su partida presupuestaria a los 400.000 euros, todos los parques tienen ya su dinero.

Y otra novedad de este presupuesto, además del apoyo material y técnico; también el económico, de 220.000 euros para ayudar a la redacción de los 72 municipios con riesgo alto o muy alto de incendios forestales; de las guías de respuesta ante incendios forestales que las teníamos evidentemente paralizadas, las bases por no tener un presupuesto nuevo.

Este presupuesto tiene un 12,58 por ciento más para inversiones y las superficies de Poblaciones que se reanuda las obras la semana que viene, se adjudicaron en enero, pero por los motivos meteorológicos ha habido que paralizarlas y nos queda solamente el contrato menor para la dirección de obra y hay una propuesta de adjudicación del contrato de construcción en Treviso que estará finalizada esperemos para este verano y seguimos haciendo un gran esfuerzo presupuestario para la prevención, la concienciación y la simulación de emergencias en Cantabria, con planificación con simulacros y con nuevas medidas.

El SEMCA por su parte se incrementa un 34,55 sobre el presupuesto del 25, pasando de los 13,5 millones de euros a los 18,2.

Si comparamos este presupuesto, pues bueno, tiene 7,4 millones de euros más o de respecto al del 2023, un 68,4 por ciento más.

Quiero mencionar la firma el pasado mes de enero de ese convenio colectivo con los trabajadores al servicio del SEMCA, los el personal integrado y bueno, pues yo creo que era algo pendiente desde el año 2010 y que había y que tenemos que destacar y destaca también la enorme inversión que se va a hacer en los próximos años de 9.000.000 de euros en el SEMCA, con un aumento de 244 por ciento respecto al año 2025.

Seguiremos modernizando, como no puede ser de otra manera, nuestro centro de atención de emergencias 112 que cuenta desde octubre con tres gestores y que hacen de atención telefónica diarios, más gestores y jefes de sala a los gestores y a los jefes de sala desde los que aquí quiero destacar hoy su grandísimo trabajo y dedicación todos los días del año, 24 horas al día, todos los días del año.

Continuaremos con ese proceso de mejora y, bueno, pues yo creo que es una gran apuesta por la seguridad de Cantabria y de nuestro personal para conseguir un sistema de seguridad a la vanguardia de España.

Nuestro cuarto eje, el del diálogo, acuerdo y Gobierno para todos, el avance que hemos hecho para trabajar y tener como aliados a los 102 municipios, hemos trabajado con ellos en el seno de la federación de municipios, sin sectarismos, con lealtad institucional y sin engaños.

Somos un Gobierno que cree en ellos, que trabaja con ellos, y lo hemos demostrado también con las transferencias corrientes que se hacen desde nuestro presupuesto, transferencias corrientes y de capital, que suponen un 14,6 por ciento más 3,1 millones más respecto al año 2023, como es en el fondo de cooperación que se ha podido aprobar por los acuerdos que ha habido anualmente con el partido Regionalista para poder aprobar ese presupuesto y que en todos ellos ha superado el IPC de 2000, de septiembre de cada año, con un acumulado de un 13,67 frente al 7,9.



También medidas que hemos puesto en marcha, como en la lucha contra el despoblamiento, con esa nueva medida de uso de vehículos de uso común, que ya la tenemos publicada y que hará que, durante esta legislatura, la mitad de los ayuntamientos en riesgo de despoblamiento tengan esa ese vehículo de uso común que tanto necesita.

Terminar ya definitivamente con nuestra apuesta por la cultura, del folclore, nuestras tradiciones, tanto aquí como en las casas de Cantabria que están fuera, con ese aumento que hemos hecho con la tramitación tanto de la subvención nominativa de las casas como la del folclore que hará que puedan tener cuanto antes ese dinero para poder afrontar sus inversiones y sus actuaciones en una apuesta clara que hemos realizado durante esta legislatura por el apoyo a nuestra cultura.

Terminar y bueno, pues decirles que, como el resto del presupuesto ya le tienen conocido por mi comparecencia en el mes de diciembre de noviembre, perdón, decirles que como siempre estoy a su entera disposición para contestar a lo que necesiten y durante la tramitación del presupuesto, que sé que va a ser breve para ustedes, mi equipo estará a su disposición para resolver cualquier duda.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora Urrutia, y pasamos la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo VOX.

Tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, y bienvenidos y gracias a usted y a todo su equipo por la exposición de los cambios, fundamentalmente que tiene esta segunda versión del presupuesto.

Mire, vaya por delante que estoy acostumbrada a que cualquier crítica que nosotros hacemos al Gobierno usted lo convierte en una crítica a los trabajadores y entonces se rasga las vestiduras usando como usa a los empleados públicos para esconderse detrás y, como digo, que cualquier crítica que se lleva a cabo a su gestión, a la del Gobierno, usted la transforme en un ataque a mis compañeros, como estoy acostumbrada ya lo he hablado con ellos, pues lo dejo como punto de partida para que todo el mundo lo tenga claro.

Miren, hace apenas unos meses este Parlamento devolvió sus primeras cuentas por carecer de soluciones contundentes para resolver los verdaderos problemas de Cantabria.

Cualquier analista objetivo pensaría que, bueno, tras aquel varapalo, pues el Partido Popular habría aprovechado la elaboración de estos nuevos para dar un cambio, un cambio ostensible y claro que sí para auditar también lo que usted ha hecho referencia a mí cuando dice que he llamado y sigo llamando la grasa de la administración, porque le recuerdo que ustedes llegaron al Gobierno diciendo que eran el Gobierno de la austeridad, de la mejor eficiencia del gasto público y por lo tanto luego le diré exactamente el punto de su programa donde aparece esta cuestión.

Sobre esta cuestión no hay nada porque ustedes pues tras ese pacto firmado el 6 de marzo de 2026, con el Partido Regionalista, pues han seguido, han optado por ese continuismo. Un pacto por supuesto que no es gratuito, resulta ser el precio de este acuerdo, lo digo porque estamos viendo que cada una de las partidas modificadas en las que ahora entraré y cada céntimo se ha movido precisamente para mantener esas redes clientelares de del regionalismo, ustedes gobiernan exactamente igual.

Mire, el presupuesto engorda 12,3 millones respecto al proyecto de octubre, porque, como todos sabemos, ha habido mayores entregas a cuenta por parte del Estado, es decir Cantabria es hoy una región un poquito más dependiente del sanchismo que ayer, pero en cuanto a ahorros e ineficiencias, no, no, usted ha venido a decir que hay más recursos pero se le olvida decir que los recursos todos ellos, tanto los que manda el Estado como los que el propio Gobierno recauda, pues salen de los bolsillos de los ciudadanos para financiar lo que para nosotros es una gestión que todavía mantiene muy buena parte de ineficiencia y, por lo tanto, ostensible de cambiar y de mejorar.

Para dar cabida a las promesas políticas que han pactado han modificado el preámbulo de la ley. Para relajar la regla de gasto, en octubre se comprometieron a un límite del 3,3 por ciento, en estos nuevos presupuestos, por arte de magia, ese límite se eleva al 3,5 por ciento, es decir, ustedes tienen carta blanca para gastar más ya lo ha dicho nuestro histórico gasto histórico, claro que puede ser histórico justo cuando nuestra industria decrece, cuando nuestro sector primario agoniza, cuando los ciudadanos cada vez son más pobres.

Resulta ciertamente vergonzoso que en el mismo preámbulo de ese nuevo proyecto, donde suben la regla de gasto al 3,5 añade un párrafo, inédito que tampoco existía en octubre jactándose explícitamente de ese incremento de las partidas destinadas, y usted lo ha dicho a municipios a través del Fondo de Cooperación Municipal, a las juntas vecinales para el desempeño de sus funciones. Es decir, ustedes que nos vendían ese rigor, esa austeridad en cuanto el PRC les ha exigido más dinero para sus alcaldes y pedanías a cambio de aprobar los presupuestos, no han dudado en abrazar esa laxitud fiscal



que le acredito y por supuesto han subido ese límite de gasto, los 12 millones que les ha traspasado Pedro Sánchez para engrasar esas redes clientelares del regionalismo, no para deflactar los impuestos como prometieron, no para mantener la industria o no para salvar al sector primario.

Mire, el presupuesto de su consejería inyecta más de 1,1 millones de euros adicionales directamente a esta consejería, que es la más política, y ¿dónde ha ido a parar ese 1,1 millones más respecto de octubre? Pues usted lo ha dicho, el engorde del Fondo de Cooperación Municipal y el peaje político al regionalismo.

Este segundo proyecto es, por lo tanto, un traje a medida, confeccionado para el Partido Regionalista, retorciendo esa regla de gasto, y su Gobierno inyecta, por un lado, nos lo ha explicado, esos 407.780 euros, en el Fondo de Cooperación Municipal y si sumamos lo anterior, pues efectivamente el engorde total, pues es casi un millón de euros, 926.773, para que tengan esa cuota de poder local. Recuerden el pequeño alzamiento, que todos vimos en los medios de comunicación de los alcaldes que tuvo el PRC con la nueva aprobación del presupuesto inicial en octubre y bueno, pues eso había que acallararlo.

Pero había que cambiar lo también con otro medio millón de euros que se ingresan en actuaciones para la protección del medio ambiente. Verán ustedes lo que tardan determinados municipios en tener ya listos unos proyectos que probablemente estaban preparados, pero que no contaban con la financiación. Bueno, pues ustedes incluyen una transferencia corriente a entidades locales, como ven todo nuevamente para las administraciones públicas, todo para, me gustaría saber qué criterios objetivos, técnicos y de concurrencia competitiva, pues estará usted ya me imagino preparando para adjudicar ese dinero que, como digo, veremos con quienes tienen preparados esos proyectos, a quienes se adjudican.

Miren, la medida 276, antes se lo decía de su propio programa electoral, igual que la 43 en materia de deflactación, pero a la 276 prometía, y le digo literalmente "Gestión, eficiente, austera y transparente" Es decir, no abrir el camino al despilfarro de fondos públicos. Era solo propaganda, porque no han sido ustedes ni austeros ni eficientes.

Fíjese que hasta mantienen los 25.000 euros que siempre históricamente había tenido la izquierda para todo el tema de los planes de igualdad, etcétera, que probablemente ustedes ya lo tienen.

Bueno, pues lo mismo que Tellado o Feijoo le exigen a Sánchez la deflactación porque dicen que lo contrario es hacerse ricos gracias a la inflación, pues exactamente ustedes, que insisto lo llevaban en el programa, pues ahora nos venden, ya lo ha hecho el consejero de Economía en el primer turno de comparecencias; nos venden, que es que lo suyo son las rebajas quirúrgicas, porque es que son ustedes muy polillas y entonces se trata de que cada vez seamos más pobres y que hagamos ese tipo de cosas.

Miren, para cumplir con las normas de Europa, el Gobierno ha sumado también las pérdidas de todos los entes y organismos que conforman la administración paralela, lo han tenido que reflejar en el anexo contable, en los en los ajustes y si comparamos los proyectos de 2026, de noviembre y este de marzo, pues veremos que las previsiones de pérdidas de organismos y entes autónomos han pasado de los 3 millones adicionales, es decir, de 17 millones a 20 millones de euros, han reducido drásticamente el ajuste de los intereses devengados, pasando de 8 millones a 2,4 millones y han alterado la previsión de inejecución para que Europa no les penalice.

Es decir, ustedes han cuadrado el déficit a martillazos, a martillazos, consejera, han dicho esto hay que casarlo porque hay que firmar con el Partido Regionalista, por cierto, lo hicieron bien rápido en cuanto vieron que podía haber conversaciones a nivel nacional entre el Partido Popular y VOX, porque ustedes ni se molestaron en contestar a las previsiones, las solicitudes que teníamos y que les facilitamos por escrito para poder hablar.

Es decir, a pesar de los discursos sobre austeridad, sobre eficiencia, la realidad matemática no engaña, consejera, el Gobierno tiene que reportar oficialmente a Europa una serie de datos, y lo que han hecho pues es que las empresas y las fundaciones públicas no solo no se saneen, sino que se genere más déficit estructural de esos 20 millones de euros de dinero público; un sobrecoste, millonario de la administración paralela que, en última instancia, acaba siendo sufragado como siempre por los impuestos de todos los cántabros.

En conclusión, este segundo proyecto de presupuestos no representa el cambio real que los cántabros demandaron en las urnas y que esperaban de ustedes, es una claudicación en toda regla ante las políticas del regionalismo, se eleva artificialmente la regla de gasto para financiar esos peajes impuestos por el PRC, se blindan las partidas de la agenda, también la ideológica que ustedes heredaron y el Gobierno de la Sra. Buruaga pues ha renunciado, siendo a pesar de ser la campeona de recaudación fiscal de la historia eso no lo dicen, pero los datos no engañan, a renunciado a su austeridad, a una verdadera libertad económica y creo que las cuentas prefieren engrasar las redes clientelares, mantener gasto superfluo que podría haber mejorado, en lugar de acometer esa ambiciosa rebaja fiscal que ustedes prometieron, una simplificación administrativa que llegue realmente a los ciudadanos y que no, como decía Napoleón, pues que no se centre en crear comisiones, estudios varios, porque al final el sector primario, la industria, las familias lo están pasando especialmente mal en Cantabria y hubieran necesitado de un Gobierno valiente que acometiera cambios efectivos y eficientes.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 2970

31 de marzo de 2026

Serie A - Núm. 171

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, Sra. Díaz.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias presidente. Buenos días señorías y bienvenida Sra. Urrutia y a los miembros del equipo que la acompañan en el día de hoy.

Hoy debatimos la segunda versión de los presupuestos para 2026, que la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa presenta para el año 2026. Desde el Partido Socialista queremos dejar clara nuestra valoración desde una perspectiva crítica y responsable, poniendo el foco en las prioridades reales que necesita Cantabria, en un contexto internacional cada vez más incierto.

En primer lugar, reconocemos que el presupuesto global sin tener en cuenta los organismos autónomos, debo aclarar, para la consejería alcanza los 162.899.861 millones de euros, con un reparto casi idéntico al presupuesto presentado en noviembre, salvo dos aumentos puntuales: en el capítulo de transferencias corrientes, hay un aumento de 4.109.882 millones y, en el capítulo de transferencias, un aumento de 165.000 euros. De modo que respecto al proyecto de noviembre tenemos un aumento sin los, haciendo, estoy tomando un cuadro de gasto sin tener en cuenta los organismos autónomos, de modo que respecto al proyecto de noviembre de noviembre, tenemos un aumento de 4.274.862 euros.

Con las partidas del Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra y el Servicio de Emergencias de Cantabria, idénticas respecto a noviembre, estoy haciendo una comparativa con noviembre y está esta versión de los, con los cuadros de cuadro resumen. Sin embargo, este incremento se produce en un escenario internacional marcado por la mayor volatilidad económica, tensiones comerciales, los riesgos al alza sobre precios de la energía y la inflación, lo que exige presupuestos más ambiciosos, más protectores y orientados a reforzar la resiliencia de los servicios públicos.

Este presupuesto, que en noviembre el Partido Popular defendía como municipalista pero que no ha sido sino por el acuerdo, con el Partido Regionalista que, por ejemplo, se ha subido el Fondo de Cooperación Municipal al 5 por ciento. Pero en realidad en este entorno global y de presión sobre las economías domésticas y locales, estas transferencias ahora ya entrando en abril, son claramente insuficientes para responder a la despoblación, el envejecimiento y el encarecimiento de costes y las dificultades financieras que afrontan nuestros pueblos. Amenazas comerciales dirigidas contra España por parte de la Administración Trump y respuesta, y la respuesta a la Comisión Europea, en defensa de los intereses de los estados miembros, evidencian que Europa entra en una época de mayor confrontación económica y geopolítica. En este contexto, Cantabria necesita un Gobierno que anticipe riesgos, proteja al tejido productivo y fortalezca los servicios públicos. Teníamos la esperanza en que esta nueva versión quizá recogiera algunas de estas materias.

No obstante, como ya les dije en noviembre, siguen sin abordarse las deficiencias estructurales y falta de recursos humanos y materiales que denuncian los propios colectivos de emergencias ha tenido ciertas mejoras, tanto legislativas como en dotación, pero ahora, insisto, han pasado tres meses y la inestabilidad internacional obliga a reforzar todavía más la capacidad de respuesta pública y de la protección civil, sobre todo teniendo en cuenta que el servicio de emergencias de Cantabria el SEMCA en respecto a noviembre, insisto, pues la no ha sufrido ninguna modificación presupuestaria.

Es decir, el presupuesto ha quedado exactamente como estaba, con 18.273.639 millones, con las mejores, con mejoras que anunciaron en noviembre de noviembre hacia aquí no ha habido ninguna adición al presupuesto.

Por otro lado, en Justicia, aunque el presupuesto asciende a cerca de 48.000.000, está condicionado por el sobrecoste derivado de la nueva organización judicial que se mantiene y aumentará sin que exista un apoyo real del Ministerio de Justicia en un aumento en un momento en el que la ciudadanía necesita instituciones sólidas, cercanas y eficaces no basta con gestionar el día a día, hace falta garantizar una justicia moderna, bien dotada y accesible para todos y todas.

Se están haciendo cosas, pero no consideramos que sean suficientes, todavía habría que mejorar todavía más.

Un elemento recurrente que ya discutimos en noviembre es la simplificación administrativa y la digitalización, con partidas para un plan de simplificación administrativa y digital que quedan tal y como se habían explicado en noviembre, pero para mantener la competitividad económica necesitamos todavía mejorar más la agilidad institucional, la capacidad de gestión y la adaptación tecnológica.

Cantabria no puede, no puede conformarse con medidas parciales ni con una burocracia que sigue lastrando los trámites ciudadanos en mayor medida que las empresas y las administraciones locales.



Pero no quisiera terminar sin hacer mención que estos presupuestos que debatimos hoy, 31 de marzo, tendrán un desarrollo en un marco temporal más acotado de lo habitual, una vez terminados los trámites parlamentarios, podrían entrar en vigor el 1 de mayo de 2026, lo que reduce el tiempo de ejecución a 8 meses frente a los 12 habituales.

En este contexto, el esfuerzo de ejecución se concentra más en el segundo semestre, con especial énfasis en la obligación de comprometer ya en plazo, pues créditos, créditos plurianuales, inversiones, aportaciones al sector público institucional, de manera que se evite que se produzca un atraso excesivo al final del ejercicio, por lo que desde el Partido Socialista quisiéramos en su segunda intervención que nos aclare instrumentos o medidas que se vayan a poner en marcha para tomar para ejecutar estos presupuestos que se presentan hoy en tiempo y forma, insisto, este tiempo de desarrollo de 8 meses, frente a los a los 12 habituales.

Desde el Partido Socialista consideramos que el Gobierno del Partido Popular ha perdido la oportunidad en estos 3 meses para incorporar más medidas, más que hagan un presupuesto con una protección, más social y que proteja a la ciudadanía de Cantabria, como insisto en este, en este contexto internacional, en esta situación de un mundo más convulso, con estas presiones comerciales y tensiones geopolíticas que ponen en riesgo el crecimiento de Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Cruz.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días consejera, bienvenidos a usted y a todo su equipo para la presentación de este presupuesto que, como bien ha dicho ya en noviembre, nos desgranó el presupuesto y ahora, pues ha destacado aquellas partidas que cambian fruto del acuerdo.

También agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista del Partido Regionalista, el reconocimiento a la responsabilidad que ha tenido el Partido Regionalista, de a pesar de que contra todo pronóstico se pensaba, yo creo que mucha ciudadanía también, no solo los partidos que comparten con nosotros oposición, que después del debate no esas enmiendas a la totalidad al anterior presupuesto, pues que nos íbamos a enrocar y que no iba a haber presupuesto pero yo creo que la responsabilidad, como lo demostramos en los anteriores presupuestos, hay que poner por encima de los intereses partidistas, por los intereses de Cantabria, y eso es lo que hemos hecho.

Redes clientelares no voy a contestar en nombre de la consejera, que seguro que va a contestar usted en la segundo turno, pero yo voy a contestar como portavoz del Grupo Regionalista y en representación del Partido Regionalista de Cantabria, redes clientelares, no sé a qué le llama redes clientelares, la portavoz de VOX, cuando estamos hablando de unas aportaciones que se han realizado, aportaciones que como el anterior presupuesto no se podía realizar porque ya estaban en el Parlamento y no se podía través de enmiendas, pues el tener este incidencia en el presupuesto, y por eso nos hemos sentado, hemos dialogado, hemos consensuado, por ejemplo, el Fondo de Cooperación Municipal hubo una iniciativa justo antes de debatirse el presupuesto, en el que pedíamos un 10 por ciento de aumento, pues no ha podido ser un 10 por ciento, pero ha sido un cinco, con lo cual hemos subido más allá del IPC que establece la Ley del Fondo de Cooperación, y es para todos los ayuntamientos de Cantabria, para los 102, no es para los ayuntamientos y los alcaldes regionalistas, es para todos yo entiendo que VOX no tiene ningún alcalde, pero es para los del Partido Socialista, para los del Partido Popular, para los Regionalistas, incluso para independientes o ciudadanos, porque hay de todos los signos es decir, no sé qué red clientelar.

Además, yo creo que está justificado, y además es una petición que hacíamos, y esta portavoz, leyendo, releendo el diario de sesiones en noviembre de 2025, ya lo dijo que habíamos echado en falta una enmienda del Partido Popular en esa iniciativa que se debatió en el pleno ordinario, que si no podía ser un 10 por ciento, algo menos, y es algo que pedíamos y que ahora hemos conseguido como el diálogo, el consenso y se ceden el Gobierno ha sido una parte, nosotros hemos sido de otra, pero ahí está y va a repercutir en todos los vecinos en todos los ciudadanos de Cantabria, porque va a los 102 municipios.

Otra de las aportaciones que hemos hecho en la negociación, entidades locales menores. En el anterior presupuesto que nos llegó proyecto de presupuestos bajaban 1.000 euros, muy ligeramente, y en este sube 30.000 euros, necesidades de las entidades locales menores que, como vemos, también hay una partida que ha anunciado la consejera como novedad del Ayuntamiento de Rionansa para la adquisición de una infraestructura de un local para una entidad local que, bueno, si en su segundo turno nos explique un poquito mejor, pero son necesidades que tienen las entidades locales menores también de todos los signos políticos, no solo son regionalistas las entidades locales menores no sé qué red clientelar se refiere.

Otra de las aportaciones en cuanto al a los 500.000 euros, medioambiental, yo entiendo que a VOX el tema medioambiental, pues le pone muy nervioso, le genera urticaria, pero bueno, yo creo que esto viene y se lo explicará la consejera seguramente que después, pero esto viene también de una iniciativa que se aprobó, se trajo al Parlamento de Cantabria, sobre el tasazo, y es una manera de aliviar el impacto que tiene ese tasazo que nos viene impuesto a nivel



nacional y europeo y que va a repercutir en todos los ayuntamientos también, no solo en los ayuntamientos del Partido Regionalista y como yo no soy quién va a tener que dictar de qué manera, pues seguro que a buen seguro que se lo explicarán en el segundo turno, la consejera.

En definitiva, que las aportaciones que hemos hecho desde el Grupo Regionalista, pues enriquecen este este presupuesto y me voy a ceñir al de Presidencia al que estamos en esta comisión.

Dirán que ahora se alaba este presupuesto por el Grupo Regionalista, porque le vamos a apoyar y hay un acuerdo, pero si leen el diario de sesiones, yo hubo una serie de partidas a las que me referí en el anterior debate ni en la anterior comparecencia en noviembre de 2025, porque no nos duelen prendas en reconocer lo que está bien, lo mismo que le reconocí y lo vuelvo a reconocer, pues que hemos sido ejemplo y así lo dijo el presidente del anterior presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, el modelo de la implantación del nuevo modelo, pues estamos muy contentos en el sector judicial, con lo cual pues no nos duelen prendas en reconocerlo.

En general, se trata de un presupuesto que, como bien ha dicho la consejera, yo no voy a entrar en datos, porque es redundar en los datos que ya ha dado son datos objetivos que todos tenemos, pero si en general y a nivel a nivel, digamos una valoración política, pues entendemos que se apuesta por la simplificación administrativa, con esas incremento de las partidas es una de las de las que incrementa más notable el presupuesto, importante la simplificación administrativa, lo estamos diciendo yo creo que todos los grupos y estamos todos de acuerdo estamos en la oposición o no hay que agilizar los trámites para que los ciudadanos pues tengan una Administración más accesible, más rápida, más rápida y más ágil. En cuanto a seguridad y protección ciudadana, pues lo mismo también estábamos de acuerdo con ello ¿que seguramente que estamos en el Gobierno, nosotros tenemos otro presupuesto? Pues también, pero ¿quién puede estar en contra de que se aumenten simplificación administrativa, modernización tecnológica? Lo decía la consejera, la ciberseguridad es fundamental. Yo creo que todos podemos padecer. Yo misma, la semana pasada, he padecido un episodio de intento, no de estafa a través de internet. Cuánto más sensible, no solo los datos nuestros personales, sino quiénes somos gestores, quienes estamos al frente de un ayuntamiento, del Gobierno de Cantabria; yo creo que la protección y la inversión, en ello.

También la inversión en el programa VEREDA, todavía hace poco la escuchaba a una de las portavoces alabar ese sistema VEREDA, efectivamente, y tenemos que para que vaya a mejor, invertir año tras año en él, y ahora además adaptarla también al nuevo, al nuevo modelo.

En definitiva, estamos de acuerdo con este presupuesto, y, sobre todo con esas aportaciones que ya hemos hecho fruto como digo y agradecer también pues el buen diálogo el consenso que se ha tenido, y el poder llegar, a traer al Parlamento un presupuesto en el que se han incorporado estas medidas, que redundan a todos los ayuntamientos, a todos y, por tanto, a todos los ciudadanos de Cantabria.

Nada más. Gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, Sra. Díaz.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Presidencia y altos cargos, muchísimas gracias por su nueva, por su nueva comparecencia en esta comisión parlamentaria.

Es, sin duda una buena nueva, aprovechando la coyuntura terminológica de la Semana Santa, de buen mensaje también se ha traducido del Evangelio, la buena nueva.

Aunque deduzco, señorías, que después de escuchar las intervenciones del Partido Socialista y VOX, su presencia hoy aquí con el fin de informar y convencer al Parlamento de Cantabria sobre la oportunidad y la bondad de las previsiones presupuestarias, las cuentas de su departamento y al tiempo la conveniencia de contar con unos nuevos presupuestos para Cantabria, desde luego que no es del agrado de estos dos últimos grupos políticos, y lamento, lamento esta desazón, señorías. Pero si usted está hoy aquí contenta, como ha manifestado y nosotros más, otros sí queremos que haya presupuestos este año y su presencia desde luego, evidencia una nueva oportunidad para la sociedad de Cantabria, que es la que nos exige y necesita los presupuestos que hoy vamos a empezar a debatir.

Otros grupos, Partido Socialista y VOX parecen ir al margen, desde luego de este interés, prevaleciendo el suyo partidista. Y hay pocas razones, señorías, que justifiquen esta postura negativa; en cuanto al Partido Socialista, ni los quieren España ni los quiere en Cantabria, para este grupo político solamente existe un presupuesto bueno, el inexistente.

La Sra. Quiñones ha adelantado que el presentado por el Gobierno de Cantabria es malo desde el principio hasta el final, la verdad es que su opinión no deja de ser un cumplido. En todo caso, ese atrevimiento no deja de ser fruto del



desconocimiento, lamento que ni tan siquiera lo haya leído. Y sobre todo lo dice porque en Cantabria hay y habrá presupuestos, señorías, algo que no puede en modo alguno asumir, la competencia de otros y la incompetencia propia.

En cuanto a VOX sabemos que no los quieren, ni los quiere ahora ni los ha querido en toda la legislatura, se ha opuesto absolutamente a todos, por puro tacticismo político. Se han tirado del barco, incluso cuando asumieron responsabilidades de Gobierno en otras comunidades. Eso es una absoluta realidad. Quizás cuando quieran, quizás cuando quieran ya no puedan y si no quieren, por lo menos que dejen hacer.

Hablan o ha hablado aquí la señora portavoz de VOX de la claudicación política al PRC, se olvida de una cosa muy importante, señoría, que los destinatarios de los principios y los destinatarios de esas redes que llama redes clientelares, son los propios vecinos, los vecinos de los municipios que están esperando, como el maná este tipo de incrementos presupuestarios, como las que se acordaron y se han pactado entre el Partido Regionalista y el Partido Popular Popular.

Y no conviene confundir el interés político de los dirigentes con el de los ciudadanos, que dicen defender. Con todos los respetos a este partido político, a la vista de su estrategia política, corren el riesgo de convertir el eslogan solo quedaba en lo que queda de VOX o como dicen, y algunos dirigentes de su partido, nos quedamos sin VOX.

Bien, en cuanto al presupuesto presentado por su consejería, señoría, no podría yo en este caso, este humilde portavoz parlamentario explicarlo mejor que usted, y al mismo tiempo sería ocioso volver a reproducir mi intervención de noviembre a los mismos efectos hoy pretendidos. Sí manifestar que conocíamos su anterior presupuesto y conocemos el reformado con las mejoras introducidas en su departamento, fruto del acuerdo con el Partido Regionalista, que también desde este Grupo Parlamentario Popular agradecemos expresamente esa colaboración proactiva en favor de unos presupuestos para Cantabria, que tanto necesita.

Y la sociedad cántabra, verdadera destinataria de los mismos puede estar una vez más, señorías, satisfecha, absolutamente satisfecha de los acuerdos alcanzados y del esfuerzo de los grupos políticos, que lo han hecho posible en este caso como digo, Partido Regionalista y Partido Popular, y no será fácil en modo alguno votar en contra del mismo incluso para quienes ya han anunciado que no lo apoyarán.

Los presupuestos de la consejería del año 2025 en vigor fueron, como ha manifestado usted, innovadores valientes, eficientes, realistas, con un grado de ejecución que ha llegado al 95 por ciento, según nos ha explicado en esta comparecencia. Y entendemos que en modo alguno han defraudado.

Las mejoras en la justicia, las mejoras en el SEMCA, las medidas técnicas, jurídicas y económicas en apoyo de la Ley de Simplificación Administrativa, el impulso al ámbito municipal que supone o va a suponer un escalón más, ascender un escalón más, más inversiones, más Fondo de Cooperación Local ahora incrementado tras el acuerdo con el Partido Regionalista, con las entidades locales menores también, las mancomunidades y con la protección del medio ambiente, que asciende, tal como ha manifestado usted, a más de 500 o 500.000 euros.

Bien, en aras a la brevedad, señorías, no repetiré aquellas intervenciones que tuve en noviembre para no hacer absolutamente tedioso esta comparecencia, pero sí que podemos alegar o manifestar algunas de las mejoras incorporadas al nuevo proyecto de presupuestos que usted nos trae a esta comisión. Y vemos que el mismo ha sufrido no una merma, sino un incremento, 1.104.000 euros más, desconozco de dónde sacan los datos, señora portavoz del Partido Socialista; 1.104.000 euros más respecto a los presentados en noviembre del año 2025, y su presupuesto se acerca ya mucho a los 170 millones de euros, 169 millones largos.

¿Qué partidas son las principales beneficiarias de esta mejora? Ya lo han repetido su señoría y lo ha repetido también la señora portavoz del Partido Regionalista, las que afectan a los ayuntamientos y a las entidades locales menores, las verdaderas redes clientelares de este presupuesto, señorías. 50.000 euros más para ayudas a ayuntamientos en la adquisición de vehículos de policía y protección civil; 150.000 euros más para ayudas a los municipios de la adquisición de material de protección civil y policía local; 400.000 euros más al Fondo de Cooperación Local, que ya se acerca mucho a los 19 millones y medio de euros. Y no menor no menor, aunque para la portavoz de VOX lo sea, la protección del medio ambiente de nuestros pueblos, partida de nueva creación, fruto también de los acuerdos con el Partido Regionalista, que asciende a 500.000 euros. También la asignación al Ayuntamiento de Rionansa, 30.000 euros más, y los 120.000 euros más para la remodelación que usted nos ha explicado de las obras del edificio de la casa de Cantabria, en Madrid.

Yo quisiera hacer una reflexión. ¿Le han explicado los señores de VOX y del Partido Socialista a los vecinos de nuestros municipios, el no que tienen previsto a estos presupuestos? Puedo entender al Partido Socialista, porque la presencia en los municipios es cada vez menor y desde luego que no me extraña con esta postura política, pero no a VOX donde siendo mínima esa participación pretende ser relevante en el futuro. Evidentemente, entendemos, con todos los respetos, que la oposición a estas políticas implementadas o de acuerdos, esas redes clientelares no van a obtener mucho eco en las políticas con, lógicamente, las valoraciones de los posibles votantes de VOX.



Y voy a finalizar, señoría, lo que está claro es que ya usted ha manifestado prioritario la seguridad dentro de la política del Partido Popular, donde se incrementa de manera notable, pasando de 12.000.686 en el año 24 a 18.002.773 en el año 2026, un aumento significativo, exponencial, evidentemente, y que juega a favor de nuestra seguridad.

Lo hemos visto en recientes incidentes, la importancia de tener un equipo de seguridad activo, bien dotado, lógicamente, y con un convenio colectivo activo recientemente firmado, que evidentemente, incentiva la capacidad de los trabajadores del mismo, seguridad ciudadana frente a todos los planes de prevención de incendios más de 200.000 euros para nosotros, para los municipios pequeños de gran importancia, las inversiones reales, la Administración de Justicia, la inversión, los nuevos capítulos en favor del Colegio de Abogados, las digamos el turno de oficio, que se había incrementado de manera notable tanto para abogados como para procuradores, el CERMI, la inversión real en los edificios que usted ha manifestado que se estaban cayendo, que no tenían una rehabilitación integral al menos desde el año 2008, las tecnologías de la información, la simplificación administrativa absolutamente determinantes para una justicia, para una administración eficaz en todos los órdenes y en todos los sentidos, que se incrementa exponencialmente, el SEMCA como ha manifestado también el acuerdo, como decimos, alcanzado con los efectivos del servicio de emergencias, el convenio colectivo que estaba desde luego desfasado, y que ahora tiene un nuevo vigor, entre en vigor con una actividad muchísimo más realista, muchísimo más práctica, muchísimo más eficaz, muchísimo más corporativa en todos los sentidos.

Evidentemente, o al Partido Popular le preocupan y ocupan la seguridad le preocupan el SEMCA, todo lo que tenga que ver en ese campo.

Y para finalizar señoría el ICAP Rafael de la Sierra el perfeccionamiento el control de nuestros trabajadores públicos el perfeccionamiento como digo diario de los mismos al servicio de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria también absolutamente elemental y definitivo, también implica un nuevo incremento presupuestario para que los mismos puedan sentirse gustos, se sientan preparados y protegidos por la administración.

Por todo ello, señoría, está claro que tenemos una valoración muy positiva de las cuentas de su departamento, que apoyaremos expresamente.

Muchísimas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor Cobo.

Para concluir la comparecencia tiene la palabra la consejera.

LA SRA. CRUZ DUNNE: ¿Puedo hacer una puntualización? Se refiere a la cantidad en aumento del presupuesto.

Efectivamente, es 1.104.085 euros, ha sido un error de cálculo a hacer yo los cálculos en las transferencias corrientes solo para puntualizarlo.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues gracias, presidente.

Gracias, señoras y señores diputados.

Sra. Cruz, me había dado cuenta perfectamente de que había sido un error de cálculo y no pensaba utilizarlo, pero le agradezco la puntualización.

Me hubiera gustado la verdad, poder explicar más las cuentas he intentado destacar lo más importante y diferenciarlo respecto a lo que ya les había encontrado en el mes de noviembre y poder contar les para que vayan directamente a los cambios que se han producido en este tiempo desde el mes de noviembre, y también he querido diferenciar cuál era fruto del acuerdo.

Bueno, que se ha llegado con del Partido Popular, con el Partido Regionalista y cual bueno, otras políticas que se habían introducido porque son nuevas o bien también porque derivan de la gestión durante estos 3 meses que hemos estado realizando porque no estemos estado parados.

Yo quiero agradecerles el tono, aunque la verdad ha habido alguna expresión que deja un poco boquiabierto, no sé qué necesidad hay de hacer ese tipo de afirmaciones, pero claro, es que no alegrarse hoy de que Cantabria tenga presupuesto es muy difícil, muy difícil, pero encima utilizar argumentos y expresiones como las que se ha utilizado aquí por



determinados portavoces, pues la verdad es que soy permisivo, y es que yo creo que no merece la pena en política hacer ese tipo de expresiones, pero bueno, cada uno se posiciona dónde quiere estar.

Es cierto, señorías, que si uno se fijan los cambios que se han introducido en este presupuesto, pues llega a la conclusión de que bien se podían haber hecho por una enmienda parcial, en la tramitación parlamentaria, evidentemente, total solo afecta al 0,5 de la cuantía global de toda la consejería, no llega a 1.000.000 son 169.000.000 los que hay, pero a mí eso no me importa, porque yo lo que entiendo es que el acuerdo es del conjunto del presupuesto de todo el presupuesto y valorarlo así y hacer afirmaciones cortoplacistas y de personas que no entiende nunca entenderán lo que es negociar un presupuesto, pues la verdad que deja, pues te deja un poco así diciendo ¿a qué viene esto?.

Miren, yo creo que aquí ha habido grupos parlamentarios que ni tan siquiera se han planteado yo pongo en duda que se han estudiado el presupuesto otra cosa es que se hayan planteado en ningún momento poder llegar a pactar el presupuesto.

Sencillamente, además, es que creo que es así porque es que no han venido a la política para construir ni para gestionar están única y exclusivamente para destruir, pero para destruir, no solo fuera, sino también dentro de casa, que no importa destruimos en todos los sitios, y ya está claro, porque utilizar, ¿cómo ha dicho?, nos hemos inventado la regla de gasto, y entonces lo hemos puesto, oiga, mire, yo creo que es que hay que ser un poquito más serio en todo, se ha introducido el 3,5 por ciento en el presupuesto, porque es lo que ha comunicado el Ministerio de Hacienda a todas las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, oiga, pues se lo habrá aumentado la ministra, pero no nos lo hemos inventado nosotros.

Fíjese, yo creo que hay que ser un poquitín más serio, cuando uno habla más que nada para tener un poco de credibilidad, porque tiene que ser muy triste pasar a la historia por no tener credibilidad nunca, y a mí me hubiera gustado la verdad, que escucharles a todos ustedes, que es mejor que Cantabria tenga un presupuesto que no lo tenga, que es mejor que Cantabria tenga 232.000.000 de euros más, a quien no lo tenga, que es mejor que los cántabros tengan una rebaja de impuestos y una reforma fiscal que no lo tenga, que es mejor que los municipios tengan más transferencias y encima en igualdad de condiciones, señora diputada, en igualdad de condiciones, a que no lo tengan ¿cómo ha dicho? que María José Sáenz de Buruaga es campeona, de la recaudación oiga, pues ayuda usted a todo porque ha votado en contra de todas las reformas fiscales que se han presentado en esta comunidad autónoma en la que se presentaban una rebaja fiscal para los ciudadanos.

Claro, que sabemos de dónde salen los impuestos. Claro que sabemos de dónde sale el dinero, yo creo que la que no lo sabe todavía es usted.

La verdad que es muy triste, pero es que yo creo que, bueno, que es muy difícil que ustedes puedan decirlo, unos en este caso, porque tienen una pataleta desde hace un mes desde el día 6 que no lo pueden soportar.

Votaron a favor de una enmienda del Partido Socialista de devolución del presupuesto del año 2026, en el que se pedía la subida de los impuestos en esta comunidad autónoma, eso es y hoy para ustedes, para los de VOX es un día muy triste, porque lo peor que le puede pasar según ustedes a Cantabria es que tengan presupuesto, porque para ustedes, para los de VOX, es un fracaso más de VOX en Cantabria, así se escribe la historia, y VOX se queda solo, señor diputado, ese es el lema VOX se queda solo y otros en este caso, porque decir esto cuando su Gobierno, su secretario general en España ha sido incapaz de presentar ni un solo presupuesto en esta legislatura, oiga, que es que los diputados y los senadores que están sentados en el Congreso y en el Senado no saben lo que es un presupuesto, no le han visto y este Gobierno el de María José Sáenz de Buruaga no solo los presenta, sino que encima lo su aprueba.

Fíjese, esto es así, la Cantabria de Buruaga, frente a la España de Sánchez, eso es así.

Esté que tener presupuesto en vigor es muchísimo mejor, pero a pesar de no tener presupuesto y de trabajar con uno prorrogado se lo he dicho, no hemos dejado de trabajar, de gestionar, de estar con la gente, de dar las ayudas, pero trabajando a destajo Sra. Cruz, mientras otros lo único que hacen es torpedear y bloquear nosotros trabajar, gestionar, y lo mejor son los datos.

Ahora le preocupa a usted que no tenemos los 12 meses para gestionar. Le podría haber preocupado cuando presentó la enmienda a la totalidad, pero se lo voy a decir ejecución presupuestaria a día de ayer, la de hoy no me ha dado tiempo, a día de ayer ¿vale? fecha 30 de marzo de 2026 presupuesto de esta consejería, obligaciones reconocidas cerca del 50 por ciento en un solo trimestre, sin presupuesto, con un presupuesto prorrogado y con más dificultades y más trámites que nunca.

Mire, en Justicia el crédito retenido en inversiones un 64 por ciento; en informática, el crédito autorizado en capítulo 2, un 73,61 y en capítulo 6 un 74 por ciento. En capítulo 4 de la Dirección General de Administración Local, apunte, un 94,09 por ciento, y de todo el programa de la dirección general, un 82,81. Señores directores, gracias, gracias por el trabajo y gracias también a sus funcionarios, a los trabajadores de la administración, que han tenido que dejarse la piel durante estos



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 2976

31 de marzo de 2026

Serie A - Núm. 171

meses con un presupuesto prorrogado, porque ustedes decidieron votar en contra del que presentamos aquí en tiempo y forma en el mes de octubre ¡Claro que sí! Gracias por ello.

Pero yo puedo seguir hablando, mire despilfarros, despilfarro cuál, señora diputada, ¿el de invertir 244,17 por ciento más en el SEMCA, en el año 2026? ¿Pero qué le ha hecho a usted el SEMCA? ¿pero qué le ha hecho usted en la sala 112? ¿Pero qué le han hecho a ustedes los trabajadores? ¿me lo puede decir? Pero ese odio que usted destila por todos los poros al SEMCA ¿de dónde viene y a dónde quiere ir? ¿y a dónde quiere llegar a usted, a dónde quiere llegar, señora diputada?

¿Cómo que no ha cambiado nada Sra. Cruz? Ahora mismo hay 23 trabajadores nuevos, si no recuerdo mal, señor director, 23 trabajadores nuevos respecto a cuando yo estuve aquí en el mes de noviembre, 23 bomberos nuevos interinos, pero bomberos.

Miren, a Torrelavega le ha pasado lo mismo, que lo hicieron ustedes, socialistas y regionalistas cuando estaban en el Gobierno, viene hoy en un titular, tienen que pagar 500.000 euros en inversiones en materia del SEMCA, en este caso de emergencias de su parque de bomberos, porque se lo gastaron en otra cosa. Ustedes 3,7 millones de los siete que invirtieron o que ingresaron mejor dicho, por las aseguradoras, y esos los 3,7 millones de euros que nosotros vamos a dedicar, con lo que nos venga a todos los años de Unespa, en los próximos 3 años a invertir en el servicio de emergencias, 9 millones de euros; el parque de Valdáliga 1,6 millones de euros, pero vamos a renovar todo lo que son la reposición de los vehículos con dos bombas urbanas, con dos autobombas, con una furgoneta, con un auto escala, con cuatro bombas rurales, con todo el equipamiento, con seis generadores, no hay generadores en los parques de bomberos, no los hay, vamos a oponer generadores en todos. Esto, según VOX es ralentizar la inversión, ralentizar la inversión.

El Fondo de Cooperación Municipal. Miren, aprobado en enero y pagado por primera vez en la historia, que no les gusta nada que yo diga estas cosas, un 27 de febrero, eso sí congelado gracias a ustedes que votaron en contra del presupuesto, y lo que ha hecho es que con 57 municipios hayan visto perdido sus ingresos y 39 aumentados. Ahora ya tenemos preparado, estamos deseando que se apruebe el presupuesto y entre en vigor al día siguiente aprobamos el complementario, le llevamos al primer consejo de Gobierno, ya lo tenemos preparado y allí lo haremos. Pero claro, escuchar, que aumentar el Fondo de Cooperación ¿cómo era? ¿cómo era como señora diputada del PRC? Decía una red clientelar, una red clientelar ¿Entonces, cuando usted votó a favor de la proposición no de ley en el Parlamento el día 10 de noviembre, en el que decía que el 25 que había que aumentar, Sra. Díaz, el 25 por ciento no el 10, el Fondo de cooperación era clientelar? ¿Con quién? ¿Con quién era clientelar?

Hombre, hay que ser un poco más serio, un poco más riguroso y un poco más coherente cuando uno da argumentos. Miren red clientelar ninguna, este Gobierno estos presupuestos y esto ha sido gracias a que se han aprobado tres presupuestos, con un acuerdo puntual con el Partido Regionalista, han aumentado por encima de la media durante tres años, 2,3 millones de euros más para el Fondo de Cooperación Municipal, 17,2 millones en el año 2023 eso fue lo que se ejecutó, 19,4 en el 2026. Ni red clientelar, ni nada, señora diputada, que cortoplacista, qué demagogia, oiga, qué pena

¿Saben lo que decía hace cuatro meses, el 11 de noviembre, en esta misma comisión la Sra. Díaz, la portavoz de VOX? Decía que por qué no se subía por encima de la media en el presupuesto el Fondo de Cooperación Municipal. Asimismo, lo decía, le digo hasta la página asimismo lo decía usted, que no los hubiéramos por encima de la inflación de septiembre que por lo tanto y hoy que lo subimos por encima de esa inflación, dice que es una red clientelar.

Es muy triste tener que escuchar determinados argumentos como lo de la grasa en la administración, que lo ha vuelto a decir. Yo, de verdad, a mí me da una pena, oiga ¿a cuántos sueldos ha renunciado usted en la historia desde que es empleada pública? ¿O no se acuerda que algunos altos cargos, cuando se iban de ser altos cargos, pedían que les pagaran a la diferencia? Alguno lo ha hecho en la historia, ¿a cuántas subidas salariales ha renunciado usted desde que es diputada en este Parlamento? Porque claro, las que el 4,9 por ciento que viene incluido, no solamente son los 28 nuevos bomberos, también es el aumento del acuerdo salarial de aumento salarial que se firmó por el ministerio en el mes de diciembre. Si quieren no le presupuestamos, si quieren no lo presupuestamos, pero bueno, a mí claro, dice más grasa de la Administración.

Yo tengo los datos aquí ¿saben dónde ha habido un aumento los empleados públicos, se lo digo, se lo cuento? Porque ayer ustedes preguntaban en el Parlamento por la atención de salud mental en los centros escolares, y se debe hacerse por no sé, no sé quién la hace esa, la tendrán que hacer profesionales ¿no? Pues en el ámbito educativo, en estos años hemos aumentado del 2023 al 2026, 668 profesionales más, no solamente docentes que también sino también técnicos sanitarios y psicólogos. Se lo digo por si quiere preguntárselo luego al consejero de Educación que a esta tarde.

Pero en el ámbito de las instituciones sanitarias, en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud, en el ámbito de la sanidad porque a usted cuando habla en la puerta de su consulta le gusta ver a un médico detrás y a una enfermera, 1.362, más de 2023 al 2026. Esto a lo que ustedes llaman grasa de la administración. No, mire, es la fuerza, es la fuerza de la administración, la de tener servicios públicos de calidad, la de poder atender a las personas más médicos, más enfermeras, más auxiliares.



Y mire, vamos a seguir ejecutando la OPE que no les debe gustar nada que ejecutemos OPE. Solamente en la Administración General con las 2 OPE y con la de este año habremos ofertado más de 2.000 plazas en esta legislatura, a las que se suman las 931 del concurso.

En cuanto a la partida presupuestaria de Rionansa, efectivamente señora diputada, es para la adquisición de un local por parte de una entidad local menor de ese municipio, que no tienen donde reunirse y no necesitan como sede para su, para sus reuniones. Yo sé que usted lo entiende, ya ve que otros no.

Termino, y termino en el sentido que determinaba también la portavoz del Partido Regionalista, no tengo la menor duda, señorías, que hoy Cantabria y todos los que vamos a decir sí a este presupuesto nos hemos convertido en el mejor ejemplo de los ciudadanos, demanda y espera de la política, altura de miras y entendimiento importantísimo y escasísimo en un momento de tanto ruido, ahí fuera y de tanta que espacio.

Piénselo, Cantabria es y va a ser la única comunidad autónoma de toda España con un Gobierno en minoría que tenga presupuesto y lo tenga por tercer año consecutivo, tres de tres, y todo se debe a la premisa que María José Sáenz de Buruaga, nuestra presidenta, marcó al inicio de esta legislatura porque entendió perfectamente el mandato de los cántabros en mayo de 2023, mandato de cambio y de diálogo, una petición de negociar y de llegar a acuerdos, y cuando fue presidenta dijo que no iba a fallar y hoy demuestra que no ha fallado.

Acuerdos con la sociedad, acuerdos con los profesionales, acuerdos con los representantes de los trabajadores, acuerdos políticos y acuerdos con los sectores productivos y compromiso. Este presupuesto también es ejemplo de ello, todas las medidas que responden, que recoge responden y son coherentes con nuestro programa, con el programa del Partido Popular, y avanzan en nuestras políticas las políticas del Partido Popular.

Esta es otra forma de gobernar, gobernar con todos y para todos, y este presupuesto es un ejemplo y una muestra más de ello.

Hoy, señorías, a quienes van a decir sí a este presupuesto les doy las gracias, gracias porque Cantabria lo necesita y porque Cantabria lo merece. Porque este presupuesto, que es un gran presupuesto, no va a permitir, nos va a permitir ir más rápido en el cumplimiento de nuestros compromisos con los ciudadanos en la agenda de transformación que hemos emprendido en Cantabria y que Cantabria necesita.

Un gran logro y un gran valor, el del acuerdo presupuestario, que no puede recibir la crítica de nadie, y menos el desprecio de quien tan, ni tan siquiera se lo ha leído, como ha quedado claro hoy en esta comisión. Ni hay imposición ni hay cesiones alguna -que hemos tenido que escuchar unas cosas aquí tremendas-, ni imposición ni cesiones alguna. Son propuestas que hacemos nuestras, que son compartidas y que dan continuidad y aceleran el proyecto de cambio que lidera en esta comunidad autónoma María José Sáenz de Buruaga.

Concretamente, las propuestas que se recogen en mi consejería -se lo he dicho antes-, podrían haber sido fruto de enmiendas parciales en el presupuesto que presentamos en octubre en este Parlamento, y que no se quiso ni estudiar. Hoy es otro, por suerte el escenario y permítanme que exprese, como ya hizo mi presidenta y como creo que todos los consejeros que pasen por esta comisión, mi legítima satisfacción y la de todo mi equipo.

No solo vamos a poder hacer y llevar a cabo las políticas nuevas que teníamos introducidas y previstas en el presupuesto y que no eran posible sin ese presupuesto, sino que vamos a poder ir más rápido y mejor en nuestra acción de gobierno diaria, legítima satisfacción por haber sido capaces de vencer las dificultades, haber estado a la altura de lo que los cántabros esperan de nosotros y de lo que Cantabria necesita y por haber contribuido, y creo que ha quedado claro en las intervenciones de los grupos parlamentarios, a devolver un poco de credibilidad a la política de verdad, la política con mayúscula, la política útil, la política, señorías, que sirve.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias consejera.

Finalizamos dando las gracias a la consejera y a todo su equipo por comparecer en esta comisión y explicarnos el contenido del presupuesto de su consejería.

Gracias y buenos días.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos)